

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación SOP-MTY-RP-27/25-CP

Relativo a :

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CARPETA ASFALTICA EN CALLES DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2025

Monto Aprobado

16,000,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☒

Fechas

Apertura técnica

11 de diciembre de 2025

18:20 HRS

Apertura Económica

12 de diciembre de 2025

18:20 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes, Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$	Propuesta Original		
CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	Original	\$16,000,000.00	
SOLUCIONES MILENIAL, S.A. DE C.V.	Original	\$15,990,670.57	
		\$17,031,851.28	

Recomendaciones de Fallo	
CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$15,990,670.57
	(Quince millones novecientos noventa mil seiscientos setenta pesos 57/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	15 de diciembre de 2025
COORDINADOR	SECRETARIO
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas	C. Agr. Alfonso Ramos Marroquín Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	VOCAL
Lic. Héctor Antonio Gavilán Ancira Por la Secretaría de Ayuntamiento	Por la Secretaría municipal
VOCAL	VOCAL
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	
Director (a) del Departamento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas	
OBSERVADOR	
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	

Gobierno de Monterrey
2024-2027

Por la Secretaría de Planeación y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA; SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 59 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN